



ACCESO A LA UNIVERSIDAD

La creación de pruebas específicas queda en manos de los rectores

Tanto el Ministerio como las universidades son partidarios de no establecer un examen de acceso adicional en cada institución, a pesar de que la Lomce contempla esta posibilidad

J.Á.M. / AGENCIAS | SALAMANCA

Uno de los aspectos que más preocupa al Ministerio de Cultura y a los propios rectores es la presencia en la Lomce de la posibilidad de que cada universidad establezca, además de la reválida, exámenes de acceso adicionales que obliguen a los alumnos a ir recorriendo España, universidad por universidad, para encontrar la más idónea. En este sentido, tanto el ministro como los rectores se muestran contrarios a estas pruebas especiales. "Este es uno de los temas que más preocupa a los rectores", señaló el presidente de la Conferencia de Rectores de las Universidades (CRUE), Segundo Piriz, consciente de que la puesta en marcha de estos exámenes vendría a romper con el distrito único —que permite que las mismas notas valgan para todas las universidades—.

En este contexto, Piriz se mostró partidario de "favorecer a todos los estudiantes" y calificó como "un sin sentido" que un alumno tuviera que hacer exámenes en distintas universidades para después elegir en cuál estudiar: "Esto provocaría una cierta segregación, ya que no todos los estudiantes pueden desplazarse a varios lugares para hacer varias pruebas", apostilló, consciente de que son los rectores los que



Segundo Piriz, presidente de la CRUE, e Íñigo Méndez de Vigo, ministro de Educación. | EFE

El ministro se reunirá el 19 de mayo con los rectores para alcanzar un acuerdo y evitar las pruebas de acceso adicionales

tienen la sartén por el mango.

El propio ministro apoyó la postura de los rectores y se mostró partidario de no imponer estas pruebas adicionales. "Con la próxima reválida es muy probable que las universidades no tengan que hacer otras pruebas para acceder a la universidad", subrayó

Íñigo Méndez de Vigo, quien anunció para el 19 de mayo una reunión con los responsables de las universidades para conseguir un acuerdo entre todas y evitar que ninguna de ellas se desmarque y establezca sus propios mecanismos de selección, que acabaría con el actual "distrito único".

LOS DETALLES

Matriculados

El pasado curso se matricularon en las pruebas de acceso a la Universidad más de 3.400 alumnos de todo el distrito universitario salmantino (Salamanca, Béjar, Ávila y Zamora), una cifra que más o menos viene siendo similar en los últimos años. De este total, 2.731 alumnos lo hicieron en la convocatoria de junio y 681 se presentaron a la cita de septiembre. El Ministerio de Educación calcula que este curso se podrían presentar a las pruebas de acceso a la universidad unos 400.000 alumnos en toda España.

Aprobados

Salamanca registró el pasado curso uno de los porcentajes de aprobados más elevados de las últimas convocatorias selectivas. En la fase de junio superaron la prueba el 95,79% de los alumnos presentados, un porcentaje que cayó de forma considerable —algo habitual en esta prueba— en la convocatoria de septiembre al situarse en el 83%, un porcentaje que mejoró los resultados de 2014, cuando los aprobados se situaron en el 78%.

Implantación

La actual Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) se implantó en 2010 con motivo de la puesta en marcha de los grados en sustitución de las licenciaturas y diplomaturas. En la actual prueba se contempla una fase general obligatoria de 4 ejercicios y otra específica voluntaria de 4 ejercicios. La "vieja" selectividad tenía un mínimo de seis pruebas escritas.